



## DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA

### PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA/S DESFAVORECIDA/S

(Orden de 3 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)

<b>«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS</b>	
Identificación de la Entidad Local	
Provincia: MÁLAGA	
MÁLAGA Álora	
Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local	
MÁLAGA Álora ÁLORA 290121	
Entidad que presenta el Plan Local	
SELECCIONE AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL	
CIF. Introduzca CIF sin guiones y con letras mayúsculas:	<b>P2900000G</b>

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.malaga.es">https://sede.malaga.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Elias Bendodo Benasayag	FECHA	02/11/2018
ID. FIRMA	172.26.2.50 oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==	PÁGINA	1/22
 oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==			

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**000011221s1800000084**

CSV

**GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**05/11/2018 12:18:19** Horario peninsular

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**



## ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
<b>Problemáticas</b>	Desigualdades de género Consumo y venta de drogas Segregación Racial, aislamiento de extranjeros y casos de racismo Absentismo y abandono escolar Numerosas familias monomarentales Degradación y/o desaparición del movimiento asociativo Precariedad laboral y estacionalidad del empleo Poca iniciativa al autoempleo Insuficiencia de personal, recursos sociales y poca coordinación entre agentes sociales Envejecimiento de la población y aislamiento de personas mayores Barreras arquitectónicas Vivienda: pocas viviendas, ocupaciones, hacinamiento y deficiencias en edificios.	Centro histórico, Plaza Baja, El Arrabal y Pueblo Nuevo.
<b>Oportunidades</b>	Diversificación de la actividad económica Turismo como gran oportunidad de expansión Puesta en valor del patrimonio histórico-artístico potenciación de actividades en el entorno natural Caminito del Rey como activo económico Impulsar cambios sociales con la ciudadanía implicada	Toda la localidad

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.malaga.es">https://sede.malaga.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Elias Bendodo Benasayag	FECHA	02/11/2018
ID. FIRMA	172.26.2.50	PÁGINA	2/22
 oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==			

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**000011221s180000084**

CSV

**GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**05/11/2018 12:18:19** Horario peninsular

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**



## ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

Álora, a mitad de camino entre el mar y las tierras interiores de la provincia de Málaga, se halla enclavada al pie de la Sierra del Hacho, en el vértice norte de la Hoya de Málaga, a 40 kms. de la capital, en un promontorio sobre el río Guadalhorce. Su superficie es de 169,04 km. (casi el 2% del territorio de la provincia), con una altitud de 195 metros sobre el nivel del mar y 91 metros sobre el río. Cuenta con un importante conjunto histórico artístico con monumentos como el Castillo o la parroquia de La Encarnación y diversos miradores que ofrecen vistas privilegiadas del entorno.

En la Estrategia Integrada de Desarrollo Sostenible, realizada de forma conjunta con otros tres municipios, se señalan distintas problemáticas que afecta a la localidad como son:

Declive demográfico y envejecimiento de la población, provocado por un entendimiento de falta de oportunidades en la población más joven y dinámica que opta por emigrar a regiones que consideran con mayor oportunidades de desarrollo.

Altas tasas de desempleo, en especial de larga duración, que provocan pobreza con riesgo de exclusión social entre los colectivos más vulnerables.

Un modelo económico escasamente diversificado y poco competitivo muy centrado en la agricultura y comercio tradicional, con claros desajustes en el mercado laboral por grupos de edad y género. Es un círculo vicioso entre la economía poco competitiva y un mercado laboral con baja cualificación y falta de emprendimiento e inversión

Importantes dificultades para la movilidad urbana que desembocan en problemas de tráfico rodado y acceso al casco histórico. La infraestructura urbana y oferta de movilidad actual, difícilmente pueden aceptar un mayor tráfico.

La puesta en valor del turismo como activo económica se encuentra con falta de infraestructuras y servicios para acoger el alto potencial de demanda.

Desigualdades de género que se visibilizan en las tasas de desempleo, niveles formativos, o roles asumidos.

Entre los numerosos activos que se encuentran en la zona destacan los siguientes:

- Situación geográfica estratégica, siendo zona de paso y conectada con otros municipios de gran importancia
- Patrimonio cultural de interés, con numerosos monumentos, museos y fiestas de interés
- Oferta de ocio y actividad rural, con espacios verdes de interés en los que practicar senderismo, ciclismo o montañismo y el camino del Rey como principal activo.

El municipio ofrece interesantes vías de expansión económica que pueden suponer un revulsivo para su población. Este proceso puede ser de gran relevancia para las condiciones socioeconómicas de las familias de Álora, así como una forma de frenar el envejecimiento de la población. El futuro desarrollo de la localidad requiere de la implicación de las y los perotes para liderar procesos de cambio junto a las propuestas de las instituciones.

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.malaga.es">https://sede.malaga.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Elias Bendodo Benasayag		FECHA	02/11/2018
ID. FIRMA	172.26.2.50	oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==	PÁGINA	3/22
 oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==				

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000011221s180000084

CSV

GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





## DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA

La zona delimitada se enclava en pleno casco histórico del municipio, y agrupa enclaves conocidos como la Plaza Baja, Arroyo Hondo y El Arrabal. Tiene la peculiaridad de contar con algunos de los monumentos más importantes del pueblo. Una de sus principales características es la acotación física del terreno donde se asienta, convirtiendo esta zona sur en un espacio cerrado por barreras naturales con la consiguiente limitación para el crecimiento y expansión del municipio y el propio barrio.

Existe un importante problema de vivienda en la zona debido a la escasez de las mismas, ocupaciones en las que se encuentran deshabitadas, hacinamiento de personas e importantes deficiencias en edificios debido a su antigüedad. Se han realizado intervenciones urbanísticas de mejora que tendrán continuidad con la mejora de las viviendas a través del Plan DUSI actualmente en trámite.

El paro, la precariedad laboral y la estacionalidad del empleo es un gran problema existente para que la población pueda garantizarse los medios de subsistencia por sí misma. A pesar de una actividad agrícola considerable no existe en el pueblo grandes industrias que procesen las materias primas. Por otro lado existen actividades de economía sumergida que afectan especialmente a las mujeres en tareas como la limpieza de casas o el cuidado de personas dependientes. El autoempleo y el emprendimiento no ha calado especialmente en la ciudadanía.

En la zona desfavorecida no existen equipamientos deportivos ni zonas abiertas habilitadas donde poder practicar deporte. Solo hay un parque infantil en el límite de la zona situado en Arroyo Hondo y una pequeña zona ajardinada aledaña a la Parroquia de la Encarnación. El Ayuntamiento tiene previsto crear un parque en la zona de Molino Bachiller. La orografía del terreno, y la calificación BIC del entorno del castillo hacen especialmente complicada una actuación urbanística para crear nuevas infraestructuras.

Se ha constatado una degradación importante del movimiento asociativo del municipio. Diferentes asociaciones han expresado las complicaciones que les supone renovar las directivas con personas motivadas para mantener el funcionamiento normal de las entidades o las complicaciones que se encuentran cuando solicitan subvenciones públicas. La situación les ha supuesto dificultades que aun mantienen para seguir con sus iniciativas, o en el peor de los casos, el cese completo de actividades

Existe una imagen negativa sobre la zona que tiene parte de la población sobre la zona como núcleo marginal. Este concepto viene derivado de hace varias décadas, cuando el territorio constituía un foco de marginación y peligrosidad importante. Aunque el territorio ha evolucionado notablemente desde entonces sigue existiendo esa percepción negativa. Por otro lado algunos habitantes de la zona manifiestan un sentimiento de inseguridad en la Plaza Baja, reclamando más presencia policial.

El consumo y la venta de drogas es una realidad en la zona, creando una especial vulnerabilidad en menores y jóvenes que ven la actividad como una forma que de ganarse la vida con el consabido riesgo de abandono temprano de los estudios. Esta actividad ilícita ha creado en ocasiones conflictos entre vendedores de sustancias.

Existe un progresivo envejecimiento debido al aumento de la esperanza de vida, y a que parte de los jóvenes abandonan la población por estudios o para buscarse nuevas oportunidades de vida. Algunas de estas personas mayores se encuentran aisladas en sus viviendas por su falta de movilidad o al existencia de barreras arquitectónicas.

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.malaga.es">https://sede.malaga.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>FIRMADO POR</b>	Elias Bendodo Benasayag	<b>FECHA</b>	02/11/2018
<b>ID. FIRMA</b>	172.26.2.50	<b>PÁGINA</b>	5/22
 oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==			

**ÁMBITO- PREFIJO**

**GEISER**

**Nº registro**

**000011221s1800000084**

**CSV**

**GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef**

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

**FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**

**05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular**

**Validez del documento**

**Copia Electrónica Auténtica**



En la zona existen pocos recursos sociales específicos, ya que estos se encuentran en la parte alta del pueblo. El centro de Servicios Sociales esta especialmente alejado del núcleo desfavorecido. No existe ningún espacio de referencia en la zona de la Plaza Baja, punto neurálgico de zona, que permita organizar actividades para los diversos colectivos. A pesar de ser esta una ubicación protagonista de eventos culturales de la localidad no existe una oferta de ocio continuada para menores y mayores de la barriada.

La población inmigrante, especialmente la marroquí, sufre en ocasiones casos de racismo y segregación racial. No existen iniciativas que trabajen de forma específica con esta problemática detectada en el municipio.

Otra de las problemáticas encontradas en la zona es la existencia de un sector de población con nulo interés por el empleo, con baja cualificación y que depende de las prestaciones sociales como forma de vida. También parte de la ciudadanía expresaba su preocupación por recientes casos de embarazos de menores a edades tempranas.

Se cercioran importantes desigualdades de género en las que las mujeres siguen cargando con la mayoría de responsabilidades de la casa. Por las mañanas es fácil encontrar a hombres sentados en los bancos de la localidad mientras que las mujeres realizan las compras de la casa. También existen numerosas familias monomarentales en riesgo de exclusión social. Estos son sólo dos ejemplos de cómo los roles de género están especialmente marcados en la población.

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrxmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la Integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.malaga.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Elias Bendodo Benasayag		FECHA	02/11/2018
ID. FIRMA	172.26.2.50	oMo4B04n5BrxmyaPkFgsPg==	PÁGINA	6/22
				
oMo4B04n5BrxmyaPkFgsPg==				

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000011221s180000084

CSV

GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



## PRINCIPIOS RECTORES

PRINCIPIOS RECTORES	
<b>Enfoque comunitario:</b>	El análisis diagnóstico muestra una importante ausencia de trabajo comunitario e implicación vecinal, por lo que trabajar desde esta perspectiva se convierte en una de las bases del Plan. Está previsto reactivar asociaciones, fomentar la creación de otras nuevas, impulsar nuevos líderes de zona y poner en valor a la población en todas las actuaciones que se llevarán a cabo. Se les va a proporcionar un importante papel protagonista en la transformación del territorio procurando canalizar fuerzas para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos
<b>Integración de la perspectiva de género:</b>	La perspectiva de género se trabajará tanto de forma específica como transversalmente. Se hará incidencia de que, en cada una de las actuaciones, se establezcan mecanismos compensatorios de equidad entre sexos para promover una implicación igualitaria. La sensibilización, prevención e intervención serán claves para lograr avances en materia de género. Derribar los mitos y roles sexistas, la promoción de la corresponsabilidad en el hogar así como el pleno desarrollo de las personas serán conceptos clave a la hora de ejecutar el plan.
<b>Empoderamiento y autonomía:</b>	La población de la zona muestra una importante característica a tener en cuenta en pro de su empoderamiento y autonomía: la de relaciones de vecindad positivas que actúan incluso como factor protector en casos de carencia de recursos. Canalizar esta potencialidad hacia el desarrollo de la zona supondrá aumentar el impacto social de las actuaciones en el territorio. También se promoverá con vistas a realizar iniciativas propias desde el asociacionismo o el autoempleo.
<b>Integralidad:</b>	En la articulación de objetivos, medidas y actuaciones se ha tenido especialmente en cuenta este principio rector, para ofrecer a la población una atención que cubra las principales necesidades detectada de manera integral, contando con su visión de necesidades durante todo el proceso. Cubrir los principales colectivos en riesgo, así como a la población en general, muestra la perspectiva amplia y justificada de la que parte el Plan Local de Alora.
<b>Cooperación público-privada:</b>	Las comisiones han supuesto el inicio de una cooperación activa entre los agentes privados y públicos del municipio. Cubrir aquellas necesidades a las que no llega la administración pública es una importante oportunidad para ofrecer respuestas a la zona. Además de a entidades sin ánimo de lucro, se procurará invitar al proceso del Plan Local que aporten desde sus posibilidades en el desarrollo de las distintas actividades propuestas.
<b>Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes:</b>	La promoción de la participación de la vecindad y las y los agentes sociales es un pilar fundamental del Plan. Fomentar la implicación de quienes lideran asociaciones, e integrar a nuevos líderes vecinales es un objetivo con el que se va a trabajar especialmente. Con ello se pretende potenciar las relaciones vecinales ya existentes para la consecución de objetivos de desarrollo de la zona. La participación activa de las y los peroset son una piedra angular para el éxito de cuantas iniciativas se recogen en este documento.
<b>Coordinación:</b>	La puesta en marcha de las comisiones locales de impulso comunitario han supuesto la creación de sinergias y la visión de posibilidades que nos ofrece este tipo de coordinación. Se ha meditado (y se seguirá haciendo) para la implicación de las asociaciones en la propuesta de proyectos y también para que éstas ocupen la globalidad de necesidades sin que se pisen, unos a otros. También existe coordinación con otros agentes sociales de la administración pública con el objetivo de reunir a aquellas personas que trabajen o tengan relación con la zona con el objetivo de establecer actuaciones coordinadas entre profesionales.
<b>Prevención:</b>	La prevención es un elemento de vital importancia dentro del Plan Local, ya que nos permite detectar el problema, averiguar sus causas, predecir situaciones negativas e intervenir de acuerdo a todos estos factores. Desde las actuaciones se tiene muy en cuenta este principio, ya que está previsto intervenir desde el prisma preventivo para evitar la aparición de conductas de riesgo que deriven en las problemáticas prevalentes que se han detectado en Alora. Diseñar actuaciones que activen mecanismos protectores es objetivo del Plan como principal estrategia de desarrollo de la zona.
<b>Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:</b>	Los activos de la zona han sido convocados desde la primera comisión celebrada con una alta participación. Contar con estas personas para el proceso de cambio es una máxima que se tendrá en cuenta en aquellas actuaciones que se requieran, teniendo especial cuidado en convocarlas sólo en los casos necesarios, para no agotar a las gentes sociales en aquellas cuestiones que no sean relevantes, y garantizar así su asistencia cuando sea prioritaria.
<b>Solidaridad y equidad:</b>	En Alora se han detectado varios grupos de población vulnerable como son: personas paradas de larga duración, menores, mayores de 65 años, personas con adicciones y familias monomarentales. Dentro de las actuaciones previstas se actuará de manera preferente con dicha población para garantizar la equidad en el acceso a recursos de protección social. Se articularán medidas para su plena integración en el municipio y como parte activa del proceso que propone este Plan.
<b>Enfoque centrado en las personas y familias:</b>	A la hora de diseñar los itinerarios sociolaborales de inserción se tendrá en cuenta los deseos de la persona, su situación, su empoderamiento dentro del proceso y la autonomía para tomar decisiones. Respetar su voluntad a la hora de tomar decisiones es necesario para asegurar el éxito de la intervención y su duración en el tiempo. Será necesario eliminar conductas paternalistas o directivas en aras del desarrollo pleno de las personas que sean atendidas.
<b>Fomento de la interculturalidad y diversidad humana:</b>	En Alora existen numerosas nacionalidades de habitantes, con una importante presencia de marroquíes. La condición de inmigrante es un factor de riesgo para la exclusión, por lo que se trabajará con esta población específicamente para intervenir situaciones de riesgo a la par que está previsto trabajar con la población a nivel general para prevenir casos de racismo y segregación racial.

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrxmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.malaga.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>FIRMADO POR</b>	Elias Bendodo Benasayag	<b>FECHA</b>	02/11/2018
<b>ID. FIRMA</b>	172.26.2.50	<b>PÁGINA</b>	7/22
 oMo4B04n5BrxmyaPkFgsPg==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000011221s1800000084

CSV

GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





FIRMADO POR		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID FIRMA	172.26.2.50	EIras Berdocho Benabarro	
Código seguro de verificación: 0404145BXTTYAERK9G9P=		Partite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.mariage.es">https://sede.mariage.es</a>	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
0404145BXTTYAERK9G9P=			
PÁGINA		02/1/2018	
FECHA		9/22	

## MEDIDAS Y ACTUACIONES

Medidas EJE1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Tarjeta Mínima de Inserción en Andalucía.	Itinerario de inserción sociolaboral	Diseño y puesta en marcha de itinerarios de inserción laboral para las y los habitantes de la zona	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.01.02 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Tarjeta Mínima de Inserción en Andalucía.	Cursos de galvanotecnia y recubrimientos metálicos	Formación para el aprendizaje de un oficio con múltiples salidas laborales (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.01.03 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Tarjeta Mínima de Inserción en Andalucía.	Punto de atención sociolaboral	Acompañamiento integral para favorecer la empleabilidad (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Programa de desarrollo de productos artesanales	Formación en elaboración de productos artesanos vendibles y fomento del emprendimiento (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.04.02 Promoción de la diversidad y el consumo de proximidad.	Oferta de servicios	Talleres de talleres con personas con discapacidad para fomentar su actividad y enriquecer la cultura del pueblo (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Personas con discapacidad	
Medidas EJE2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de personal	Contratación de profesionales del Trabajo Social y Educación Social	Profesionales contratados/as	
2.13.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Tarjeta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Itinerarios de inserción sociolaboral	Diseño y puesta en marcha de itinerarios de inserción laboral para las y los habitantes de la zona	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inserción sociolaboral. OBLIGATORIO	Itinerarios de inserción sociolaboral	Diseño y puesta en marcha de itinerarios de inserción laboral para las y los habitantes de la zona	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Actividades de ocio y tiempo libre	Elaboración de actuaciones de ocio y tiempo libre que promuevan valores educativos y la adquisición de habilidades sociales	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de discapacidades para familias.	Ofertas de programas de consumo y venta de obras	Programas de formación al consumo de los centros de consumo en la localidad de zonas en zonas	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	Madres y padres
2.01.04 Formación para madres y padres.	Ofertas de programas de consumo y venta de obras	Programas de formación en materia de seguridad pública	Selección indicador/es para posterior seguimiento y/o evaluación:	Madres y padres
2.01.06 Desarrollo de programas de formación en prevención de discapacidades para familias.	Actividades de prevención de adicciones	Actividades preventivas con alumnos matriculados y padres por conocer y dar los alumnos (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	Personas con adicciones
2.01.02 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Actividades de intervención psicosocial para alumnado, familias y profesorado	Actividades de intervención psicosocial para incrementar el éxito escolar y el bienestar en el hogar (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	Madres, padres, profesorado y jóvenes de la zona
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación regular	Actividades de refuerzo educativo con el alumnado	Programa de refuerzo educativo para alumnos con dificultades de aprendizaje (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Disminución de la presencia de personas con discapacidad	Actividades de dinamización juvenil a través del ocio, deporte y educación en valores (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
Medidas EJE3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	
3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Promoción de un espacio referente de la zona	Búsqueda de un espacio que sirva como sede multifuncional para las actividades de la zona	Espacio seleccionado	
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Dinamización vecinal y organización de eventos	Dinamización para activar la participación de la vecindad en las actuaciones de la zona y organización de eventos con su implicación	Vecinas y vecinos de la zona	
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Actividades culturales vecinales	Actividades culturales y de ocio para la participación de la vecindad y mejora de relaciones (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Vecinas y vecinos de la zona	
Medidas EJE4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Formaciones en desarrollo comunitario	Asistencia a formaciones internas y externas que promuevan el desarrollo comunitario	Profesionales implicados	
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difusión de las actuaciones realizadas	Puesta en valor en medios de comunicación de las actividades realizadas	Noticias realizadas	
4.01.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Atención a procesos de duelo	Atención psico-social en procesos de duelo en la zona (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Personas en procesos de duelo	
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Atención de la atención a personas con discapacidad	Atención a personas en situación de dependencia en horario de tarde (proyecto de entidad privada dependiente de subvención)	Personas en situación de dependencia o movilidad reducida	

ÁMBITO: PREFIJO

GEISER

Nº registro

000011221s1800000084

CSV

GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef



FIRMADO POR ID FIRMA 172.26.2.50  Código Seguro de Verificación: OH04B04H5BXTMVAPEKFG9PQ== Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Elias Bendodo Benasavaq OH04B04H5BXTMVAPEKFG9PQ==	FECHA PAGINA 02/11/2018 11/22
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

### PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS (I)

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS						
EJE 1						
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil 5
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Itinerarios de inserción socio-laboral	20	5	15	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Curso de galvanotecnia y recubrimientos metálicos	15	10	5	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Punto de atención socio-laboral	150	75	75	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Formación de elaboración de productos artesanales	25	12	13	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Talleres de cerámica	40	20	20	Otros/as	Personas con discapacidad

  

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS						
EJE 2						
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil 5
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de personal	3			SELECCIONAR PERFIL	
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Itinerarios de inserción socio-laboral	20	5	15	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Itinerarios de inserción socio-laboral	20	5	15	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Actividades de ocio y tiempo libre	15	10	5	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Talleres de prevención de consumo y venta de drogas	100	50	50	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Habitantes de la zona
2.01.04 Formación para madres y padres.	Talleres formativos de parentalidad positiva	10	2	8	Otros/as	Madres y padres
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Actividades de prevención de adicciones	80	40	40	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Personas con adicciones
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Actividades de intervención psicosocial para alumnado, familias y profesorado	500	250	250	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Madres y padres
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Actividades de refuerzo educativo con el alumnado	45	22	23	Menor de 6 años	
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Dinamización juvenil a través del ocio	100	50	50	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	

ÁMBITO- PREFIJO  
**GEISER**  
 Nº registro  
**000011221s1800000084**

CSV  
**GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef**  
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
**05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular**  
 Validez del documento  
**Copia Electrónica Auténtica**



FIRMADO POR		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA	172.26.2.50	Elias Bendodo Benasaya@	
Código Seguro de Verificación: oMc4B04H5BITMYA PKFG8 PG==		Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.malaga.es">https://sede.malaga.es</a>	
		OMc4B04H5BITMYA PKFG8 PG==	
FECHA	02/11/2018		
PÁGINA	12/22		

### PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS (II)

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS						
EJE 3						
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil 5
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Dinamización vecinal y organización de eventos	10	2	8	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Vecinos y vecinas
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Actividades culturales vecinales	100	50	50	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Vecinos y vecinas
PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS						
EJE 4						
Medidas	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Perfil	Perfil 5
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Formaciones en desarrollo comunitario	18	3	15	Otros/as	Profesionales
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Atención a procesos de duelo	40	6	34	Otros/as	Vecinos y vecinas
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Ampliación de la atención a personas con discapacidad	15	7	8	Otros/as	Personas en situación de dependencia

ÁMBITO- PREFIJO  
**GEISER**  
 Nº registro  
**000011221s1800000084**

CSV  
**GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef**  
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
**05/11/2018 12:18:19** Horario peninsular  
 Validez del documento  
**Copia Electrónica Auténtica**



### RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

	Año 2018			
	2018	2019	2020	2021
RECURSOS ECONÓMICOS	Línea 1 Importe concedido según resolución <b>6.359,46</b>			
	Línea 2 <b>96.826,20</b>	114.970,19	116.191,44	116.191,44
HUMANOS	2 prof. de Trabajo Social 12 meses 1 prof. de Educación Social 12 meses.	2 prof. de Trabajo Social 12 meses 1 prof. de Educación Social 12 meses.	2 prof. de Trabajo Social 12 meses 1 prof. de Educación Social 12 meses.	2 prof. de Trabajo Social 12 meses 1 prof. de Educación Social 12 meses.
	Se deberán incluir, igualmente, los indicados por la Entidad Local en la Solicitud presentada, junto a Anexo II de la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convoca para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.			
OTROS:	Aportación para equiparar la diferencia salarial de 4750,8 €	Aportación para equiparar la diferencia salarial de 6921,79 €	Aportación para equiparar la diferencia salarial de 5700,54 €	Aportación para equiparar la diferencia salarial de 5700,54 €

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.malaga.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elias Bendodo Benasayag		FECHA	02/11/2018
ID. FIRMA	172.26.2.50	oMo4B04n5BrmyaPkFgsPg==	PÁGINA	13/22



oMo4B04n5BrmyaPkFgsPg==

**ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA (I)**

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
<b>Alora</b>	<b>Texto libre (nombre de la CLIC)</b>
<b>Miembro 1</b> .....	Nombre:Catalina Apellidos:García González Cargo / Puesto:Directora de zona básica de Servicios Sociales Gualdalhorce-Sierra de las Nieves Teléfono:620 03 84 12 Nombre entidad:Diputación de Málaga Tipo de entidad (pública/privada/mixta):Pública
<b>Miembro 2</b> .....	Nombre:María Jesús Apellidos:Hidalgo García Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono:952 06 98 62 Nombre entidad:Diputación de Málaga Tipo de entidad (pública/privada/mixta):pública
<b>Miembro 3</b> .....	Nombre:Victoria Eugenia Apellidos:Maldonado Lasso de la Vega Cargo / Puesto:Psicóloga del equipo de intervención familiar Teléfono:620 06 41 02 Nombre entidad:Diputación de Málaga Tipo de entidad (pública/privada/mixta):Pública
<b>Miembro 4</b> .....	Nombre:Sofía Apellidos:Sánchez Navarrete Cargo / Puesto:Representante Teléfono:647 57 50 22 Nombre entidad:Hogar Abierto Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 5</b> .....	Nombre:Álejandro Apellidos:Jiménez Duarte Cargo / Puesto:Representante Teléfono:952 49 60 19 Nombre entidad:ARPOM Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 6</b> .....	Nombre:Lina Apellidos:Cortés Zafrá Cargo / Puesto:Representante Teléfono:670 65 98 42 Nombre entidad:CÁRITAS Tipo de entidad (pública/privada/mixta):Privada
<b>Miembro 7</b> .....	Nombre:Agustina Apellidos:Hidalgo Hidalgo Cargo / Puesto:Representante del Área de Igualdad Teléfono:952 49 71 96 Nombre entidad:Ayuntamiento de Alora Tipo de entidad (pública/privada/mixta):pública

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrxmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.malaga.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Elias Bendodo Benasayag		FECHA	02/11/2018
ID. FIRMA	172.26.2.50	oMo4B04n5BrxmyaPkFgsPg==	PÁGINA	14/22
 oMo4B04n5BrxmyaPkFgsPg==				

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000011221s1800000084

CSV

GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



**ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA (II)**

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
<b>Ahora</b>	<b>Texto libre (nombre de la CLIC)</b>
<b>Miembro 8</b> .....	Nombre:Alvaro Apellidos:Fernandez García Cargo / Puesto:Representante Teléfono:653 18 21 25 Nombre entidad:Hermandad Virgen de Flores Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 9</b> .....	Nombre:José Luis Apellidos:Ordoñez Zurita Cargo / Puesto:Representante Teléfono:607 75 45 63 Nombre entidad:Servicio Andaluz de Salud Tipo de entidad (pública/privada/mixta):Pública
<b>Miembro 10</b> .....	Nombre:David Apellidos:Trujillo Carrasco Cargo / Puesto:Representante Teléfono: 657 36 92 78 Nombre entidad:Jarifa Alimentos Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 11</b> .....	Nombre:Juan Apellidos:Moreno Cargo / Puesto:Representante Teléfono:602 44 10 79 /952 49 60 58 Nombre entidad:Alzheimer Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 12</b> .....	Nombre:Maria Isabel Apellidos:Martin Agullar Cargo / Puesto:Representante Teléfono:645 81 83 26 Nombre entidad:AFRIBRAL Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 13</b> .....	Nombre:María del Rocío Apellidos:Navarro García Cargo / Puesto:Representante Teléfono:952 49 61 00 Nombre entidad:Ayuntamiento de Álora Tipo de entidad (pública/privada/mixta):pública
<b>Miembro 14</b> .....	Nombre:Ana Apellidos:Hevilla Ordoñez Cargo / Puesto:Representante Teléfono:952 48 38 68 Nombre entidad:GDR Valle del Gualdalhorce Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 15</b> .....	Nombre:Laura Apellidos:Agullar Trujillo Cargo / Puesto:Representante Teléfono:606 76 46 85 Nombre entidad:IMAGINA Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.malaga.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>FIRMADO POR</b>	Elias Bendodo Benaseyag	<b>FECHA</b>	02/11/2018
<b>ID. FIRMA</b>	172.26.2.50	<b>PÁGINA</b>	15/22
			
oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000011221s1800000084

CSV

GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



### ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA (III)

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	
Alora	Texto libre (nombre de la CLIC)
Miembro 16.....	Nombre: Antonia María Apellidos: Aguilar Postiso Cargo / Puesto: Representante Teléfono: 625 72 02 14 Nombre entidad: AMPA Cometa Blanca Arco Iris Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada
Miembro 17.....	Nombre: Elisa I. Apellidos: Rojas Domínguez Cargo / Puesto: Representante Teléfono: 629 68 47 65 Nombre entidad: Colegio Arco Iris Tipo de entidad (pública/privada/mixta): público
Miembro 18.....	Nombre: Antonio Apellidos: Rosas Fernández Cargo / Puesto: Representante Teléfono: 669 31 58 38 Nombre entidad: CEIP El Hacho Tipo de entidad (pública/privada/mixta): público
Miembro 19.....	Nombre: Luisa María Apellidos: Ruiz Martínez Cargo / Puesto: Representante Teléfono: 609 03 47 53 Nombre entidad: CEIP Miguel de Cervantes Tipo de entidad (pública/privada/mixta): público
Miembro 20.....	Nombre: Inmaculada Apellidos: Segura Vila Cargo / Puesto: Representante Teléfono: C.C. Drogodependencia Ayuntamiento Nombre entidad: 952 49 80 35 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada
Miembro 21.....	Nombre: Luisa María Apellidos: Ruiz Martínez Cargo / Puesto: Representante Teléfono: 609 03 47 53 Nombre entidad: Asociación Cultural Alora la Bien Cercada Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada
Miembro 22.....	Nombre: Yolanda Apellidos: Verdugo Delgado Cargo / Puesto: Representante Teléfono: 616 57 8015 Nombre entidad: Alhelfi Tipo de entidad (pública/privada/mixta): privada

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BxrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.malaga.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Elias Bendodo Benasayag	FECHA	02/11/2018
ID. FIRMA	172.26.2.50	PÁGINA	16/22
 oMo4B04n5BxrmyaPkFgsPg==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000011221s1800000084

CSV

GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



**ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA (IV)**

<b>COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)</b>	
<b>Álora</b>	<b>Texto libre (nombre de la CLIC)</b>
<b>Miembro 23.....</b>	Nombre:Inmaculada Apellidos:Merino Baena Cargo / Puesto:Representante Teléfono:692 96 21 00 Nombre entidad:AMPA Llano Santa Ana Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 24.....</b>	Nombre:Lourdes Apellidos:Fernández Espinar Cargo / Puesto:Representante Teléfono:622 52 34 51 Nombre entidad:Asociación Cultural Belen Viviente Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 25.....</b>	Nombre:Antonía M. Apellidos:Siménez Cordero Cargo / Puesto:Representante Teléfono:675 64 94 87 Nombre entidad:Discapacitados físicos y psíquicos de Álora Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada
<b>Miembro 26.....</b>	Nombre:Sofía Apellidos:Sánchez Navarrete Cargo / Puesto:Representante Teléfono:647 57 50 22 Nombre entidad:Hogar Abierto Tipo de entidad (pública/privada/mixta):privada

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.malaga.es			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>FIRMADO POR</b>	Elias Bendodo Benasayag		<b>FECHA</b>
<b>ID. FIRMA</b>	172.26.2.50	oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==	<b>PÁGINA</b>
			<b>02/11/2018</b>
	oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==		<b>17/22</b>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000011221s1800000084

CSV

GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Código Seguro de Verificación: 0M04B0415BXTMVA PKFG9P==. Permitir la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	Elías Bendicho Benarroyig
ID FIRMA	172.26.2.50
	
0M04B0415BXTMVA PKFG9P==	
PAGINA	02/11/2018
	16/22

### ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA (V)

ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE GOBERNANZA					
ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES	NOMBRE ENTIDAD / AGENTE	Personas participantes	Función / desempeño de la participante	Producto o resultado esperado de la entidad / agente / persona	Periodicidad de reuniones / sesiones
EQUIPO DINAMIZADOR LOCAL	Equipo dinamizador local de Alora	Catalina García González, María Jesús Hidalgo García y Victoria Maldonado Lasso Vega	Coordinación y ejecución del Plan Local	Puesta en marcha y evaluación del Plan Local	Bimensual

ÁMBITO- PREFIJO  
 GEISER  
 Nº registro  
 000011221s1800000084

CSV  
 GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef  
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
 05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular  
 Validez del documento  
 Copia Electrónica Auténtica



### ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

<b>ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL</b>	
<b>Entidades públicas</b>	<b>Entidades privadas</b>
Diputación de Málaga	ARPOM
Ayuntamiento de Álora	CÁRITAS
Servicio Andaluz de Salud	Hermandad de la Vera cruz
CEIP El Hacho	Hermandad de la Virgen de Flores
CEIP Miguel de Cervantes	Jarifa Alimentos
Colegio Arco Iris	NAIM
Centro Comarcal de Drogodependencias	Alzheimer
	Afibral
	GDR Valle del Guadalhorce
	IMAGINA
	AMPA Cometa Blanca (Arco Iris)
	Álora la bien cercada
	Alhelí
	AMPA Llano Santa Ana
	Belen Viviente
	Discapacitados psíquicos y físicos de Álora
	Hogar Abierto

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la Integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.malaga.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Elias Bendodo Benasayag	FECHA	02/11/2018
ID. FIRMA	172.26.2.50	PÁGINA	19/22
			
oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000011221s180000084

CSV

GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Código Seguro de Verificación: 04B04H5BTTWYAFKFGSFG= Permitir la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.malaga.es">https://sede.malaga.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	Elías Berdodo Benasayag
ID_FIRMA	172.26.2.50
	
04B04H5BTTWYAFKFGSFG=	
FECHA	02/11/2018
PÁGINA	20/22

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (I)

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL				
EJE	OBJETIVO	MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Número de itinerarios de inserción sociolaboral	Número de personas que han finalizado el itinerario
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Número de productos realizados	Número de productos vendidos
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Número de personas asistentes	Número de productos realizados
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Número de profesionales contratados	Número de medidas realizadas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO.	Número de itinerarios de inserción sociolaboral	Número de personas que han finalizado el itinerario
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	Número de itinerarios de inserción sociolaboral	Número de personas que han finalizado el itinerario
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Número de personas asistentes	Grado de satisfacción con la actividad
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de dependencias para familias.	Número de personas asistentes	Grado de satisfacción con la actividad
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Número de personas asistentes	Grado de satisfacción con la actividad
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Número de menores atendidos	Número de actividades realizadas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Número de casos atendidos	Grado de mejora de las y los usuarios
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de artes con la participación de la vecindad	Número de personas implicadas	Número de actividades realizadas
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Número de personas asistentes	Número de actividades realizadas
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Número de noticias difundidas	Número de noticias difundidas
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Número de casos atendidos	Grado de mejora de las y los usuarios
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Número de casos atendidos	Grado de mejora de las y los usuarios

ÁMBITO- PREFIJO  
**GEISER**  
 N° registro  
**000011221s1800000084**

CSV  
**GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef**  
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
**05/11/2018 12:18:19** Horario peninsular  
 Validez del documento  
**Copia Electrónica Auténtica**



Código Seguro de Verificación: 0M64B0415B1TXYA.PK.F98Pg==. Permita la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	Elisa Berdedo Bernasayeg
ID. FIRMA	17226.2.50
	
0M64B0415B1TXYA.PK.F98Pg==	
FECHA	02/11/2018
PÁGINA	21/22

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (II)

### INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL

La Entidad Local, a través de la/s estructura/s responsables o competentes en el seguimiento y evaluación del Plan Local de Intervención en Zona/s desfavorecida/s se compromete a la emisión de los correspondientes informes de seguimiento y evaluación del Plan, el cual contendrá el impacto diferenciado de las intervenciones realizadas en hombres y mujeres.

-----  
 Se realizarán, como mínimo, INFORMES ANUALES.

<b>NOMBRE DE LA ESTRUCTURA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL</b>	<b>Equipo dinamizador local</b>
<b>FECHA PREVISTA EVALUACIÓN INTERMEDIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN</b>	<b>Octubre de 2019</b>
<b>FECHA PREVISTA EVALUACIÓN FINAL, TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PLAN</b>	<b>Octubre de 2022</b>



## APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL

<b>«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS</b>			
<b>PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS</b>			
<b>APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA</b>			
<b>Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)</b>	<b>Persona responsable de la elaboración del Plan</b>		
30 de octubre de 2018	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;"><i>Nombre y apellidos: Javier Espinosa Mateos</i></td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;"><i>Cargo / puesto que desempeña: Fundador de Jábega Social (empresa ejecutora del Plan)</i></td> </tr> </table>	<i>Nombre y apellidos: Javier Espinosa Mateos</i>	<i>Cargo / puesto que desempeña: Fundador de Jábega Social (empresa ejecutora del Plan)</i>
<i>Nombre y apellidos: Javier Espinosa Mateos</i>			
<i>Cargo / puesto que desempeña: Fundador de Jábega Social (empresa ejecutora del Plan)</i>			

En Álor, a treinta de octubre de dos mil dieciocho.

*Firma / sello  
Aprobación por el órgano correspondiente  
de la Entidad Local*

Código Seguro de verificación: oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.malaga.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>FIRMADO POR</b>	Elias Bendodo Benasayag	<b>FECHA</b>	02/11/2018
<b>ID. FIRMA</b>	172.26.2.50	<b>PÁGINA</b>	22/22
			
oMo4B04n5BrrmyaPkFgsPg==			

**ÁMBITO- PREFIJO**

**GEISER**

**Nº registro**

**000011221s1800000084**

**CSV**

**GEISER-3f94-473d-107b-4931-bee4-33d9-7750-2aef**

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**

**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**

**FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**

**05/11/2018 12:18:19 Horario peninsular**

**Validez del documento**

**Copia Electrónica Auténtica**

